



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features

HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A. No. 01345
HONDURAS, C.A.

Señores
MINISTERIO PÚBLICO
Ciudad

NUESTRA GARANTÍA No.2015/79

Estimados Señores:

Por cuenta de MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S.A, extendemos nuestra Garantía Bancaria No.2015/79, a favor del Ministerio Publico, hasta por la cantidad de L.427,127.45 (CUATROCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL CIENTO VEINTE Y SIETE LEMPIRAS CON 45/100 CENTAVOS). Para Garantizar el cumplimiento del contrato de la licitación publica No. MP 003-2015, "PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS PROPIEDAD DEL MINISTERIO PUBLICO."

La Presente Garantía se registrá por las siguientes condiciones:

1. La responsabilidad de este Banco se limita únicamente al pago hasta por la cantidad de L.427,127.45 (CUATROCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL CIENTO VEINTE Y SIETE LEMPIRAS CON 45/100 CENTAVOS).
2. La vigencia de la misma es a partir del 28 de julio del 2015 al 28 de octubre del 2016 horas, fecha y hora después de las cuales quedará nula y sin vigencia.
3. "Esta Garantía será ejecutada a simple requerimiento del MINISTERIO PUBLICO, con el entendido de que no podrá consignarse ninguna cláusula o estipulación por parte del afianzador que restrinja, disminuya, menoscabe o le reste valor a los efectos de esta cláusula, caso contrario, la Garantía carecerá de validez, sin responsabilidad alguna para el MINISTERIO PUBLICO".

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. El 25 de Agosto del 2015.

Ultima Linea

FIRMA AUTORIZADA
A 291



FIRMA AUTORIZADA
A 291